



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don **MIXI GLORIA SOLAR QUEZADA Ru** : 274,444 DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS

La cantidad de \$: 274,444

Por concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO , SEGUN DECRETO EXENTO N° 1381 DEL 23/04/2014

Fecha de Pago : 24/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	49	30/06/2014	274,444

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		274,444
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	274,444	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	274,444	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		247,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		27,444
Sumas Iguales		548,888	548,888

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	718,357,000		
Total Comprometido	680,811,729		
Saldo x Comprometer	37,545,271		

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS